




Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 02/10/16	Hs. 14:07
Numero: 1763	Fojas: 5
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nota N°: 176

Letra: PRO

Ushuaia, 26 de Octubre de 2016

AL SEÑOR PRESIDENTE

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

CONCEJAL JUAN CARLOS PINO

S ____ / ____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente de dirijo a Ud. a los fines de incorporar Sobre Tablas de la próxima sesión ordinaria del día 26 de Octubre del corriente año, el siguiente Proyecto de Resolución referido a **insistir** en el cumplimiento de pedido de informe aprobado por Resolución CD N° 41/2016, dada en sesión ordinaria del día 27 de Abril de 2016.

Sin más, lo saludo muy atentamente.


Tomás Bertotto

Concejal PRO

Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTICULO 1°.- REITERAR al Departamento Ejecutivo Municipal, el pedido de informe efectuado por Resolución CD N° 41/2016, en virtud del vencimiento del plazo legal normado por la Ordenanza Municipal N° 2487, bajo apercibimiento de lo establecido en el artículo 3 de la misma.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ / 2016

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:

Tomas BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

284/2010

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los plazos y modos establecidos en la Ordenanza Municipal Nº 2487, informe los siguientes puntos relativos al "Plan de Pavimentación Ushuaia 2011-2016", aprobado por Ordenanza Municipal Nº 4013:

- a) cuáles son los barrios que han sido beneficiarios de las obras de asfalto que hasta el momento fueron ejecutadas;
- b) si se han contraído empréstitos por organismos o empresas públicas o privadas, nacionales o internacionales, entidades financieras, provinciales, nacionales o internacionales y si estos cuentan con informes positivos de las áreas contables, de obras públicas y jurídica;
- c) cuál fue la modalidad de crédito utilizado.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 41 /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/04/2016.-

co

E. Alejandro BEROLA
Secretario
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Buscar

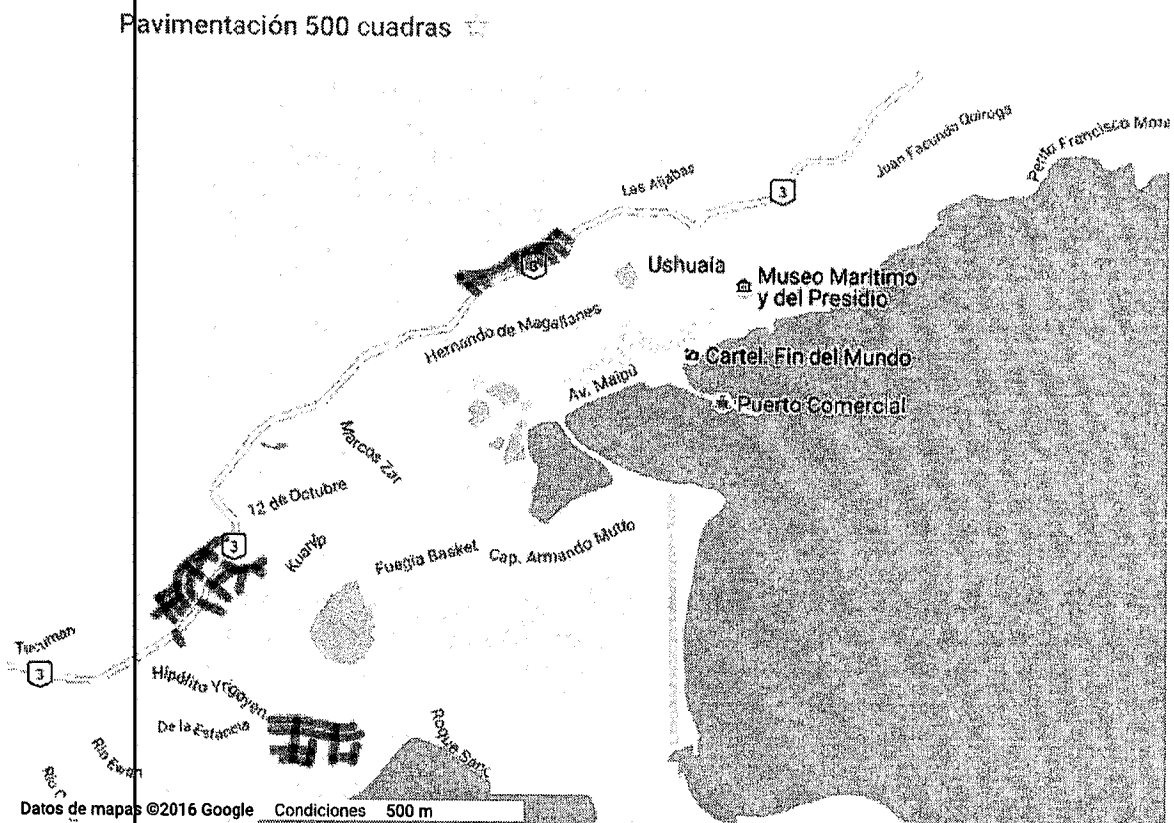
Plan de pavimentación de 500 cuadras

Cumplir con el objetivo de pavimentación en el período 2011 - 2016 es prioritario para la actual gestión municipal. Para lograrlo, se lleva adelante un ambicioso plan de pavimentación que abarca sectores consolidados de Ushuaia, y otros corredores importantes de la ciudad. La obra comprende 57.600 metros de pavimentación y supera las 500 cuadras de asfalto en 40 barrios. Todas estas obras incluyen cordones cuneta, pluviales y el pavimento propiamente dicho.

Las primeras 95 cuadras se materializarán en los barrios Alakalufes I, Bella Vista, Akawuaia, Itulara, Latinoamericano y las 45 cuadras que restan del Malvinas Argentinas. En el barrio El Mirador se pavimentaran 15 cuadras, que será posible por el aporte de un grupo importante de vecinos.

Estado de obras

El **mapa interactivo** muestra la ejecución de las obras, **las calles donde se está trabajando están marcadas con rojo**, mientras que las que se vayan terminando se marcarán en verde.



El proyecto fue diseñado y lanzado en el 2011 por la Secretaria de Desarrollo y Gestión Urbana. Contó con el apoyo normativo del Concejo Deliberante, por lo que a partir de la ordenanza el Ejecutivo Municipal podrá adquirir empréstitos para ejecutar el plan.

Los proyectos de pavimentación se planificarán año a año de acuerdo a los recursos anuales presupuestados para Obras y Trabajo Públicos. Esto genera un abordaje de este tipo de inversión como la suma de obras parciales, lo que hace perder la visión

integral de la ciudad desde un punto de vista proyectual. En la confección anual del presupuesto se planteará una ejecución presupuestaria equilibrada, tratando de dar respuestas a la mayor cantidad de necesidades y requerimiento de la comunidad, esto provoca que el avance anual y por temporadas resulte de bajo impacto para los vecinos que esperan de hace tiempo este beneficio en sus barrios.



CIRCULAR CON PRECAUCIÓN POR REDUCCIÓN DE CALZADA

(/eventos/circular-con-precaucion-por-reduccion-de-calzada) Se recuerda a los vecinos y vecinas de Ushuaia que la Municipalidad está realizando trabajos para el próximo hormigonado de la margen sur de la avenida Maipú, en tramos que van desde 25 de Mayo hasta Guaraní, hasta el momento.



EXTIENDEN LOS TRAMOS PARA HORMIGONAR SOBRE LA MARGEN SUR DE LA AVENIDA MAIPÚ

(/eventos/extienden-los-tramos-para-hormigonar-sobre-la-margen-sur-de-la-avenida-maipu) Sobre la avenida Maipú, distintas cuadrillas trabajan en la demarcación, aserrado y preparación del suelo para su próximo hormigonado.



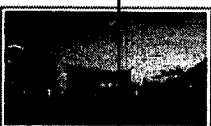
COMIENZAN LAS OBRAS DE HORMIGONADO ESTA SEMANA

(/eventos/comienzan-las-obras-de-hormigonado-esta-semana) La Secretaría de Planificación e Inversión Pública iniciará las tareas de hormigonado sobre los paños de pavimento que fueron aserrados durante los últimos días y que presentaban un nivel alto de deterioro.



EL MUNICIPIO ADQUIRIÓ EL HORMIGÓN PARA REPARAR UN TRAMO DE AVENIDA MAIPÚ

(/eventos/el-municipio-adquirio-el-hormigon-para-reparar-un-tramo-de-avenida-maipu) El secretario de Planificación de la Municipalidad de Ushuaia, Christian Hervias, anticipó que en los próximos días se iniciará la reparación con hormigón de un sector de la avenida Maipú.



DENUNCIA POR EL POLO PIONEROS FUEGUINOS: COSTÓ CINCO VECES LO ANUNCIADO Y CUATRO VECES LO PRESUPUESTADO

(/eventos/denuncia-por-el-polo-pioneros-fueguinos-costo-cinco-veces-lo-anunciado-y-cuatro-veces-lo-presupuestado) El 30 de junio de 2014 el ex intendente Federico Sciarano, tal como consta en la web oficial www.ushuaia.gob.ar, anunciaba la construcción del Polo Deportivo y Cultural "Pioneros Fueguinos" a un costo que "será de aproximadamente 20 millones de pesos" con un plazo de obra de "casi un año, iniciando en septiembre de este año y finalizando cerca de agosto del 2015". Dos años después, tras el riguroso trabajo llevado adelante por la Secretaría Legal y Técnica, se constató que el costo de la inconclusa obra ascendió hasta el momento a 64.180.342,45 millones de pesos "sin contabilizar los pagos no efectuados" y "sin contar los costos que demandará la finalización de la obra".